

Acta de la Junta General de accionistas de la compañía ELECDAGSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil diecinueve, siendo las diez horas, se reúnen en el domicilio legal de la compañía, ubicada en el cantón Guayaquil, Cdia. Kennedy Norte, Solar 1 Manzana 111, Torre B, Piso 9, oficina 707, se reúne la junta general extraordinaria de socios de la Compañía ELECDAGSA S.A., con la asistencia de los señores accionistas ; Alvarado Veintimilla Camilo Napoleón con (115 acciones) Galindo Huacon Ilian Alfonso (170 acciones) Giler Riofrio Fernando Enrique con (115 acciones) Ortega Quinzo Víctor Hugo con (115 acciones) Poveda Zúñiga Hernán Eduardo con (115 acciones) y el R.L. de la compañía Proenergy S.A. Ing. Walter Arturo Lupera Alvario con (170 acciones) , cada una de ellas valoradas en (\$1,00) en UN dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Socios de la Compañía ELECDAGSA S.A., El Ing. Walter Arturo Lupera Alvario, y en calidad de secretario el Ing. Walter Arturo Lupera Navarrete, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto:

UNICO PUNTO. - Aprobación de los Estados Financieros del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones, establecidas por la Superintendencia de Compañías.

Después de haber presentado los estados financieros y efectuado las respectivas consultas sobre los mismos, la Junta General resuelven: Aprobar los Estados Financieros del 2018, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", según lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Finalmente, no habiendo otro punto a tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta y a su vez la lectura de la misma, quedando aprobada de forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.

Firman para constancia los socios, presidente y secretario que certifica. Se levanta la sesión a las once horas treinta minutos, del 28 de agosto del 2019.



Ing. Walter Arturo Lupera Navarrete
R.L. Elecdagsa S.A
Presidente de la Junta de Socios
ACCIONISTA



Ing. Walter Arturo Lupera Alvario
Secretario de la Junta de Socios
ACCIONISTA

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.- Guayaquil, 28 de agosto del 2019.